

6. Tras la interrupción del embarazo

- Utilice un método anticonceptivo eficaz y adecuado a su situación, ya que se puede volver a quedar embarazada rápidamente.
- Piense en protegerse también de las infecciones de transmisión sexual.
- Siga las recomendaciones que le han dado al interrumpir el embarazo para evitar infecciones genitales: durante el tiempo recomendado utilice compresas, no tenga relaciones sexuales, sólo dúchese (no se bañe ni vaya a la piscina, a la sauna o a baños árabes, tampoco deben realizarse duchas vaginales).
- Acuda según lo acordado a la consulta de su doctor/a para una revisión.

Servicios ofrecidos por los centros de consulta en materia de salud sexual y planificación familiar en caso de un embarazo no previsto

- Entrevistas personales y gratuitas, que tienen lugar en un sitio neutral, para mujeres, hombres y parejas que se encuentren en esta situación (independientemente de su edad, procedencia o religión). También se puede pedir cita con poca antelación.
- Junto con un/a consejero/a en materia de salud sexual tendrá la posibilidad de reflexionar sobre su situación, de expresar sus sentimientos, dudas y necesidades, durante el tiempo que usted desee y independientemente de la decisión que tome.
- Información sobre la interrupción del embarazo y sobre las ayudas públicas y privadas que se ofrecen en caso de continuar con el embarazo.
- Ayuda para realizar los pasos necesarios en caso de interrumpir o no el embarazo.
- Asesoramiento sobre los diferentes métodos anticonceptivos y sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Si se desea, es posible solicitar un acompañamiento tras la interrupción del embarazo.

En la siguiente página web podrá consultar más servicios, así como la información de contacto de los centros de asesoramiento:

www.sante-sexuelle.ch

Interrupción del embarazo

Información y centros de consulta

Un embarazo no previsto puede desencadenar una crisis en la vida de una mujer, un hombre o una pareja. Se plantean cuestiones fundamentales y sólo usted puede valorar lo que supone un embarazo en su situación y decidir si quiere continuar con la gestación o no.

Existe una ley federal que establece que, en caso de embarazo, las personas directamente afectadas tienen derecho a asistencia y asesoramiento gratuitos. Independientemente de si ya ha tomado una decisión o todavía tiene dudas al respecto, los centros oficiales cantonales de consulta en materia de salud sexual y planificación familiar están a su servicio para informarle, apoyarle y aconsejarle (ley federal 857.5 de 1981).

1. Legislación suiza sobre la interrupción del embarazo

En las primeras 12 semanas de embarazo (calculado a partir del primer día de la última regla) es la mujer embarazada quien debe tomar una decisión. En caso de que decida interrumpir el embarazo y en el marco del asesoramiento médico deberá firmar un documento en el que declare que se encuentra en situación de desamparo. Explicará cuál es dicha situación de desamparo y no será necesario que se justifique.

Interrumpir el embarazo después de la 12ª semana de gestación es legal siempre que esté en peligro la salud física y/o psíquica de la mujer embarazada. El doctor o la doctora deberá valorar este peligro y tomar una decisión. Según la ley, cuanto más avanzado esté el embarazo, mayor deberá ser este peligro (Código Penal suizo, artículo 119).

Las adolescentes menores de 16 años deberán dirigirse a un centro de consulta especializado. En la mayoría de los cantones se trata del centro oficial de consulta en materia de salud sexual y planificación familiar y/o un servicio de psiquiatría infantil y juvenil.

2. Los métodos llevados a cabo para la interrupción del embarazo

El embarazo se puede interrumpir mediante la toma de medicamentos o con una intervención quirúrgica. La elección del método dependerá de los deseos de la mujer embarazada, de las semanas de embarazo y de las enfermedades o riesgos que puedan existir en cada caso particular.

Método con medicamentos

Se recetan dos tipos de medicamentos. El primero, que tiene como principio activo la mifepristona, detiene la evolución del embarazo. Dos días después se toma el segundo medicamento, la prostaglandina, que estimula la contracción del útero. Por norma general, el embarazo se interrumpe pocas horas después. Este método con medicamentos se emplea entre la 7ª y la 9ª semana de gestación. Las medicinas se tomarán en la consulta, en el hospital o en casa. En cualquier caso es necesario realizar un control posterior.

Método quirúrgico

La interrupción del embarazo se realiza con anestesia general o local. El cuello del útero se dilata cuidadosamente unos pocos milímetros, se inserta una cánula y se aspira la cavidad del útero. Para no causar ningún daño al cuello del útero, a menudo antes de la intervención se administra prostaglandina para dilatarlo. La interrupción quirúrgica del embarazo se realiza en el hospital (de forma ambulatoria o con hospitalización si necesario) o en una consulta equipada especialmente para ello.

Efectos secundarios

- Por lo general, dolores más intensos que durante la regla, que disminuyen rápidamente tras la expulsión. En ocasiones pueden durar un poco más. En caso necesario se receta un analgésico.
- A menudo, hemorragias más abundantes que las de una regla normal y cuya duración varía de mujer a mujer (puede durar desde algunos días hasta semanas).
- La prostaglandina puede provocar malestar y ligeras diarreas.
- En ocasiones aparecen molestias breves tras la intervención o, en caso de anestesia local, durante la propia intervención. En caso necesario se receta un analgésico.
- Por lo general, hemorragias que son más leves que las de la regla, durante 4-5 días.
- La anestesia puede provocar malestar.

Riesgos y posibles complicaciones

- Los dos métodos tienen riesgos mínimos. Es muy raro que se produzcan complicaciones graves.
- Tras la interrupción del embarazo, la fertilidad no se ve alterada ni tampoco la capacidad de dar a luz; es posible quedarse rápidamente embarazada de nuevo.
- Expulsión incompleta o hemorragias importantes, que requieren un tratamiento con medicamentos o, en raras ocasiones, una aspiración de la cavidad del útero.
- El método ha fracasado y el embarazo sigue su curso.
- Daños en el cuello y/o las paredes del útero.
- Infecciones, hemorragias importantes, coágulos de sangre en los vasos sanguíneos (trombosis).
- Aspiración incompleta por lo que se requiere una segunda intervención.

3. Razones para elegir un método u otro

Método con medicamentos

- Sin anestesia.
- Si la decisión se toma pronto y de forma clara, con este método el embarazo se puede interrumpir rápidamente.
- Por lo general, la expulsión tendrá lugar unas horas después de haber tomado la prostaglandina. No obstante, esto puede ocurrir antes (raras veces) o más tarde.
- La interrupción se experimenta de forma consciente.
- Hemorragias más largas.
- Dolores de barriga, que pueden durar más o menos después de la expulsión.

Método quirúrgico

- Intervención quirúrgica con anestesia general o local.
- Más tiempo para tomar la decisión.
- Por lo general, la intervención no se realiza antes de la 7ª semana.
- Se fija una fecha para la intervención.
- La interrupción no se experimenta de forma consciente, si ésta se realiza con anestesia general.
- Después de la intervención, hemorragias breves y casi siempre leves.
- En raras ocasiones aparecen dolores prolongados.

4. ¿Cuánto cuesta la interrupción del embarazo?

Los costes varían en función del lugar. La interrupción del embarazo puede costar entre 700 y 3000 francos suizos. La intervención es asumida por el seguro de salud, excepto la franquicia y un porcentaje del 10%.

5. ¿Se tienen secuelas psíquicas tras la interrupción del embarazo?

Las secuelas psíquicas graves no son habituales. Al interrumpir un embarazo pueden surgir sentimientos contradictorios, como p.ej. alivio mezclado con tristeza o un proceso de duelo. Es normal tener diferentes tipos de reacciones. En función del estado psíquico y de la situación vital en la que se encuentre la persona afectada, ésta última experimentará la interrupción del embarazo de forma distinta. Déjese aconsejar si la tristeza o los sentimientos de culpa persisten tras interrumpir el embarazo.